

NO SOY UN ERROR, SOY UN SER HUMANO

Alumno: **QUISPE, José**

Escuela: 4-076 Arquitecto Carlos Thays, Maipú, Mendoza

Profesor Guía: CORIA, Lorena

“Un país que acepta el aborto no le está enseñando a su pueblo a amar sino a conseguir lo que quiere con violencia”

~Madre Teresa de Calcuta

“Vivimos en un universo gobernado por leyes racionales que podemos descubrir y entender. Miremos arriba hacia las estrellas y no abajo hacia nuestros pies. Traten de darle sentido a lo que ven”. Esto lo dijo el famoso físico Stephen Hawkins en el discurso para la inauguración de los juegos olímpicos de Londres 2012. “Mirar hacia arriba”, es lo que hace grande a la humanidad, lo que nos trajo hasta aquí luego de todo tipo de situaciones históricas. El universo es abismalmente gigantesco “miramos hacia arriba” para intentar comprenderlo y quedamos perplejos por lo que observamos y más aún, luego de volver la mirada a nosotros y darnos cuenta que surgimos en medio de esa indiferencia y caos cósmico. La ciencia y todo lo que subyace tras esta, no solo se encarga de proporcionar datos, lo que la haría algo estéril o superfluo. Nos da también esta perspectiva de comprender la vida. La ciencia nos dice que no jugamos un rol principal en los eventos transcurridos en esta obra de teatro, pero a la vez al entender la complejidad de la que estamos hechos nos dice que somos especiales.

Sobre lo que estamos discutiendo.

En todas las muertes injustificables y actos aberrantes que hubo a través de los tiempos se ha pretendido quitar la condición de ser humano de la víctima para tranquilizar la conciencia, validándose de argumentos pseudocientíficos y religiosos para ello. Podemos tomar varios ejemplos, nombremos a la Segunda Guerra mundial en donde la Alemania Nazi exterminó a la mitad de la población judía, entre otros, con la supuesta justificación de considerarla una raza inferior a la suya. Es por estos hechos y para que la historia no los repita que se creó la Organización de las Naciones Unidas que por medio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tenía como objetivo reafirmar y salvaguardar los derechos humanos fundamentales, la dignidad y el valor de la persona humana por el simple hecho de serlo.

Estos derechos fundamentales no dependen de la arbitrariedad social, sino de la dignidad intrínseca y de la propia naturaleza humana, parámetro original de toda ley y de toda facultad y **deben ser respetados y promover su respeto, precisamente por ser la expresión de lo valioso y trascendente de cada vida humana**¹. Los derechos del hombre son muchos, pero no todos son de igual valor y de la misma categoría. Hay uno fundamental, porque sin él es imposible la existencia los demás: es el derecho a la vida.

No es un derecho humano destruir la vida.

En la Argentina, sobre todo en el último tiempo, se lleva a cabo el debate por la despenalización del aborto. Se han hablado de varios aspectos: filosóficos, morales, religiosos, entre otros, para defender las posturas tanto de los que están a favor como de los que están en contra para determinar si la legalización del aborto se trata de libertad u homicidio. Pero en un mundo

¹ (Monsalve, El derecho natural en la Declaración de los Derechos Humanos, 2013)

caracterizado en su mayoría por la pluralidad y diversidad de creencias e ideologías requiere que los elementos por excelencia para la solución de controversias sean el conocimiento y los argumentos sólidamente fundados, libre de ideologías y colectivismos. Más aún si estamos hablando de un tema tan importante como lo es la vida humana.

Enfrentar el problema nos lleva a hacernos varias preguntas como ¿cuándo comienza la vida?, ¿es un derecho de la madre la decisión de acabar con la vida del no nacido? y ¿cuándo podemos considerar a una persona como sujeto de derecho? Algunas de estas parecen plantear dilemas éticos que dividen las voces de la sociedad. Afortunadamente la ciencia, parcial y objetiva, a través de los tiempos ha mejorado sus herramientas para esclarecer ciertos puntos que serían eternamente discutibles hablándolos desde otras perspectivas no científicas dando así nacimiento a la bioética o ética de la vida.

Esta cuestión del aborto no es únicamente un tema de autonomía de la madre o del derecho a la vida del niño, sino que hace referencia al choque entre esa autonomía y la beneficencia debida al feto como ser humano, cuya dignidad de ambos debe ser igual de respetada. Por eso **es preciso analizar desde ambos lados la situación.**

Sobre el comienzo de la vida humana.

El doctor Jérôme Lejeune (1926-1994), padre de la genética moderna y descubridor del Síndrome de Down, dijo: *“Aceptar el hecho de que después de la fertilización se crea un nuevo ser humano dejó de estar sujeto al gusto u opinión personal... es simplemente evidencia experimental.”*² Esto nos pretende hacer entender que el inicio de la vida humana no es una cuestión de opinión, o de creencia sino una **cuestión meramente científica.**

El primer evento en la formación de un individuo humano es la unión del óvulo con el espermatozoide esto se conoce como concepción. En ese momento dos sistemas dejan de funcionar en forma individual y constituyen un nuevo sistema, un nuevo genoma que comienza a operar como una unidad llamada cigoto. Por lo tanto el inicio de la vida humana se encuentra en el cigoto. Este contiene un ADN único que representa una cadena extraordinaria de genes que interactúan con el medioambiente que los rodea para definir las características de cada ser humano. Estas instrucciones presentes en el ADN las llevará el ser humano desde que es cigoto, pasando por su niñez, juventud, madurez hasta la inevitable muerte. No cambia el ADN durante toda la vida de la persona, cambia la interacción que los genes tienen al ser expuestos a diferentes circunstancias pero no el material genético del individuo³. Ese cigoto que representa la vida humana y que no adquiere o pierde su condición porque lo dice una persona ni que fue “milagrosamente” otorgada en el primer segundo de la semana 13 o 14 del embarazo, sino en el momento en que 2 pares de 23 cromosomas se unieron para formarlo.

Resulta claro entonces que el no nacido pertenece a la clasificación de ser humano, con individualidad propia, desde el momento de la concepción. En resumidas cuentas, observa el escritor de bioética y filosofía Niceto Blázquez: *“Lo que biológicamente somos hoy los adultos no es otra cosa esencialmente que lo que fuimos como óvulos fecundados. Allí está nuestro ser y nuestra humanidad como en una microscópica diapositiva. Lo que somos no es más que su ampliación o agrandamiento cuantitativo más o menos logrado”*⁴. Por esta perspectiva ética y científica el respeto a la vida humana y la obligación de protegerla se impone desde la concepción. Valorar la consideración de seres humanos en función de “indicadores de humanidad” (algo así como un conjunto de características funcionales que permiten llevar a cabo un conjunto de actos que merecen el calificativo de humano) es relativizar el valor de la vida humana, y por lo tanto el derecho a la vida, una consideración completamente ajena a la ciencia en relación con intereses

² (Valerio, EL DERECHO A NACER, 2008)

³ (Ferres Torres, Montesino Castro, & Smith Agreda, 2010)

⁴ (Varela, 2015)

arbitrarios personales. Ahora, si así fuere, ¿quién y sobre qué fundamentos determinaría estos indicadores de humanidad que deberíamos tener en cuenta?

Sobre la libertad.

La libertad es otro derecho intrínseco de la naturaleza humana. Esta, a diferencia de la vida, escapa de una definición científica propia, recurre más bien a la filosofía. Es la raíz de la dignidad humana y varios pueblos y personas han luchado por defenderla. Sin embargo, su concepto se ha ido tergiversando. Desde siempre se ha definido la libertad como uno de los atributos de los humanos; aquello que permite al hombre decidir si quiere hacer algo o no, eso lo hace libre y no podemos hablar de libertad sin dejar de hablar de responsabilidad. **La afirmación de una libertad absoluta llevaría a la negación de la propia libertad.** La libertad y la autonomía no implican hacer siempre lo que uno quiera pues estas remiten siempre a la dignidad del ser humano que debe guiar su actuar siempre como persona que es, con la dignidad de persona que tiene y en relación con los demás. Esto es hacer uso responsable de la libertad y la diferencia de libertinaje. Por ende, la libertad responsable surge cuando descubro al otro como sujeto de derechos, que tiene una dignidad inviolable que yo debo respetar, eso es lo que verdaderamente me hace más libre.

Para conocer un poco más la libertad tenemos también que conocer lo contrario a libertad que es la esclavitud, de otra forma ¿cómo podremos saber cuándo viene la tiranía? En 1662 la Asamblea de Virginia aprobó una ley que debía decidir si un niño era esclavo o libre, "*de acuerdo a la condición de la madre*"⁵. Decía en palabras simples que; si tu madre era esclava cuando tú naciste automáticamente eras un esclavo, y si tu madre era libre, tuviste suerte, nacías libre. Afortunadamente la esclavitud hoy en día ha sido abolida. Pero ¿qué tiene que ver esto con el aborto? De la misma forma que en el anterior caso y derivado de esa mentalidad hay una entidad, organización o individuo que pretende determinar el valor de una persona antes de que nazca. Entonces **¿Podemos hablar de libertad si las premisas sobre las que se construyen la supuesta libertad de elegir son las mismas que las que hace años atrás permitieron la esclavitud?**

Si partimos de una premisa completamente falsa por más que se aplique un método correcto o una dialéctica eufemística que disimule faltas morales cometidas se va a llegar a conclusiones falsas. La falacia radica en equiparar dos derechos de distintas jerarquías en calidad de igualdad porque la vida es precondition de la libertad, ya que puede haber vida sin libertad pero no hay libertad sin vida⁶. Por lo tanto podemos afirmar que la libertad es un valor noble del cual no debemos justificarnos para avasallar a quien no se puede defender.

Sobre la práctica.

A pesar del atractivo que supone el diálogo académico, no debemos solamente limitarnos a definir qué es lo correcto sino que también es preciso abordar este tema desde la práctica, sin dirimir en cuestiones particulares, salir a la calle y observar la verdad.

El aborto es una realidad en nuestra sociedad y no es una cuestión que involucra únicamente al Estado hacerse cargo de la situación. La patria es el otro y es por ello que para crecer como sociedad debemos juntos tener la voluntad de querer transformarla. Mientras en algunos lugares se promueve la disgregancia, a través de las diferencias de status, color, nacionalidad o religión; en algunos otros hay quienes afortunadamente no idealizan la paz como una utopía, quienes abandonan el concepto de verlo propio del romanticismo y no se resignan a adaptarse a tener que vivir en el mundo actual. Son realistas porque saben que la paz y el bienestar general se consiguen por medio de nuestras acciones. Tienen la intención de promover valores de solidaridad, amor y compasión. Un excelente ejemplo de este tipo de personas es la ONG Vitam Mendoza que sin interés, más que el de ayudar, acompaña a la madre en el transcurso de un embarazo no planificado, en situación de

⁵ (Álvarez, s.f.)

⁶ (Miguens, 2018)

riesgo social, familiar o económico o por otros diversos motivos en los cuales se ve inmersa en no poder llevar a cabo esta tarea. Con voluntarios y profesionales que desean ayudar, asistir y acompañar a la madre y al hijo desde el primer momento. Juntos buscan encontrar soluciones que no involucren el sufrimiento de nadie haciendo del embarazo una tarea feliz como debería ser.

Lo increíble y que más me llamo la atención de esta organización es que 9 de cada 10 mujeres que entran con complicaciones a este lugar desean luego continuar con su embarazo. Demostrando que el aborto no es algo que se desee, también hay estudios que revelan que el 80% de las mujeres que deciden realizarlo sufren luego el síndrome de depresión post aborto. Si lo que se busca con este proyecto de ley es reducir la tasa de mortalidad materna, en Chile se pudo lograr sin legalizar el aborto, con políticas de acompañamiento a la madre, mejoramiento del sistema de salud, educación sexual integral, entre otras cosas, reduciendo así las estadísticas a números incluso más bajos que los de EEUU en donde es legal el aborto desde hace ya cuatro décadas.

Retomando el tema con ambas perspectivas ya presentadas, tanto la autonomía de la madre como el estatuto del embrión humano, podemos decir que lo que se está haciendo con la despenalización del aborto es pedir que se cambie un derecho basal, el de la vida, por uno subjetivo del cual la mujer podría decidir hacer uso o no de él. Por ende, se estaría destruyendo los principios éticos más importantes de la humanidad. Las leyes son el molde para construir la sociedad que queremos y estamos construyendo una sociedad deshumanizada, una sociedad utilitaria haciendo caso omiso a la afirmación kantiana del hombre como fin en sí mismo, no de un medio para el uso de otros individuos, lo que lo convertiría en objeto, una sociedad del descarte en donde se están tapando las falencias del estado con la muerte de gente inocente justificadas con políticas públicas paliativas ya que la raíz de los verdaderos problemas se encuentran en la calidad de vida de las mujeres y de los niños por nacer. Se está pidiendo a los hospitales y a médicos, que estudiaron y juraron proteger la vida de las personas, que vayan en contra de sus principios éticos y morales.

Busquemos otros caminos .Violar los Derechos Humanos no es una deuda de la democracia. La verdadera política progresista consiste en defender la vida. El aborto no es justicia social porque no escucha la voz de los más indefensos⁷ ¿En qué punto los intereses de las personas se convirtieron en algo más valioso que la propia vida humana? ¿En qué punto el lugar más peligroso para la vida de un niño se convirtió en el vientre de su propia madre?

Sobre lo aprendido.

"No discuto la ley civil de cada país, mi pregunta es antes de la ley civil, incluso antes de la ley religiosa, mi pregunta es a lo humano: ¿es justo eliminar una vida humana para resolver un problema?"⁸ ~Papa Francisco

Durante la realización de este trabajo hubo algo que siempre estuvo allí como base de cada uno de los temas expuestos, algo que trasciende la diversidad de ideologías, banderas políticas o símbolos dogmáticos; **la humanidad**, aquella que todos compartimos y eso que verdaderamente estamos discutiendo. Esa misma humanidad que en ocasiones donde estábamos cometiendo actos de barbarie nos hizo cuestionarnos sobre los mismos para poder reivindicar la conciencia, la verdad obtenida de la ciencia y los valores sustanciales de la naturaleza humana. La que nos hizo darnos cuenta que más allá de cualquier diferencia de toda índole, todos compartimos esa humanidad. Sin ella estaríamos viviendo en una sociedad donde no habría alguien que se preocupara por el otro.

Se necesita amor para salir del ego y el individualismo, se necesita amor para comprender que quien piensa distinto a mí es porque vivió una realidad diferente a la mía. Afortunadamente, durante estos últimos meses, pude ver aquello que se necesita en los ojos de muchas personas y

⁷ (Soledad, 2018)

⁸ (Peiró, 2019)

puedo decir alegremente que encontré otro puñado de esperanza que renueva mi visión de un futuro en paz, donde **la vida no es una tragedia sino amor.**

Termino con un escrito del poeta Walt Whitman.

*¡Oh, mi yo! ¡oh, vida!
de sus preguntas que vuelven,
Del desfile interminable de los desleales,
De las ciudades llenas de necios.
La pregunta, la pregunta triste que vuelve
¿qué hay de bueno en medio estas cosas?*

¡Oh, mi yo! ¡oh, vida!

Respuesta

***Que tú estás aquí, que existe la vida y la identidad
Que prosigue el poderoso drama y que
Puedes contribuir con un verso.***

Bibliografía

- Álvarez, B. C. (s.f.). *monografías.com*. Recuperado el 06 de Mayo de 2019, de monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos91/historia-esclavitud/historia-esclavitud.shtml#top>
- Campaña. (20 de Marzo de 2019). *Caampaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro y Gratuito*. Obtenido de <http://www.abortolegal.com.ar/proyecto-de-ley-presentado-por-la-campana/>
- Córdova, C. (Enero-Junio de 2005). *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Obtenido de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5726/7511>
- ESPAÑOL, U. C. (2006). *Convención de los derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
- Ferres Torres, E., Montesino Castro, M., & Smith Agreda, V. (2010). *Atlas-Tratado de Embriogénesis y Biogénesis*. (J. A. Pellicer, Ed.)
- Medrano, E. A. (2015). *Análisis del aborto a la luz de las investigaciones científicas*.
- Miguens, C. (16 de ABRIL de 2018). No hay libertad si no hay derecho a la vida. *La Nación*.
- Monsalve, J. D. (2013). *El derecho natural en la Declaración de los Derechos Humanos*. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Medellín - Colombia.: Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Recuperado el 20 de Mayo de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v43n119/v43n119a08.pdf>
- Monsalve, J. D. (2013). *El derecho natural en la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Medellín - Colombia.: Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 43, No. 119 / p. 735-772.
- Ocantos, J. (2018). *El aborto y los tratados internacionales de derechos humanos*. Buenos Aires: ED 277.
- Peiró, C. (15 de Abril de 2019). *Sociedad: infobae*. Obtenido de infobae: <https://www.infobae.com/sociedad/2019/04/15/mensaje-del-papa-a-los-celestes-no-va-mas-el-partido-catolico/>
- Salud, D. d. (2017). *ESTADÍSTICAS VITALES INFORMACIÓN BÁSICA*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.
- Soledad, D. V. (13 de Junio de 2018). El aborto no es un derecho. Derecho es el derecho a la vida. *Exposición*. C.A - Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Valerio, A. (2008). *EL DERECHO A NACER*. Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Sede Regional Rosario. Recuperado el 21 de MAYO de 2019, de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC081104.pdf>
- Valerio, A. (2008). *Google Académico*. Obtenido de Google Académico: <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC081104.pdf>
- Varela, D. A. (2015). *Acerca del comienzo de la Vida Humana*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Buenos Aires - República Argentina: Pablo Casamajor Ediciones. Recuperado el 01 de Junio de 2019, de <https://www.ancmyp.org.ar/user/files/R.Varela.D.15.pdf>

